



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Plata, agosto 16 de 2013.-

VISTO:

La realización de las “XXVI Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos”, que se llevarán a cabo los días 11,12 y 13 de septiembre del corriente año en la Villa La Angostura, provincia de Neuquén,

CONSIDERANDO:

Que dicho Encuentro es organizado conjuntamente por el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina, el Consejo Federal de Política Criminal y el Ministerio Público Fiscal de Neuquén.

Que en el desarrollo del mismo participarán y expondrán prestigiosos especialistas del ámbito nacional e internacional.

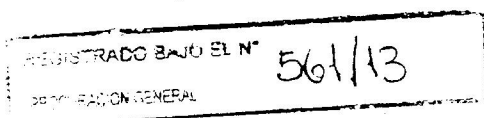
Que es objetivo central de las Jornadas facilitar espacios de reflexión, intercambio de experiencias y formulación de propuestas sobre funciones y desafíos de los Ministerios Públicos.

Por ello, la Señora Procuradora General, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 189 de la Constitución Provincial, Resolución SCJBA 11/3/13; arts. 1, 2 y 20 primera parte Ley 14.442).

RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de interés las “XXVI Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos”, que se llevarán a cabo los días 11,12 y 13 de septiembre del corriente año en la Villa La Angostura, provincia de Neuquén.

Artículo 2º: Regístrese y comuníquese.



CARLOS ENRIQUE PETTORUTI
Secretario General
Procuración General de la
Suprema Corte de Justicia

MARIA DEL GARMEN FALBO
Procuradora General
de la Suprema Corte de Justicia